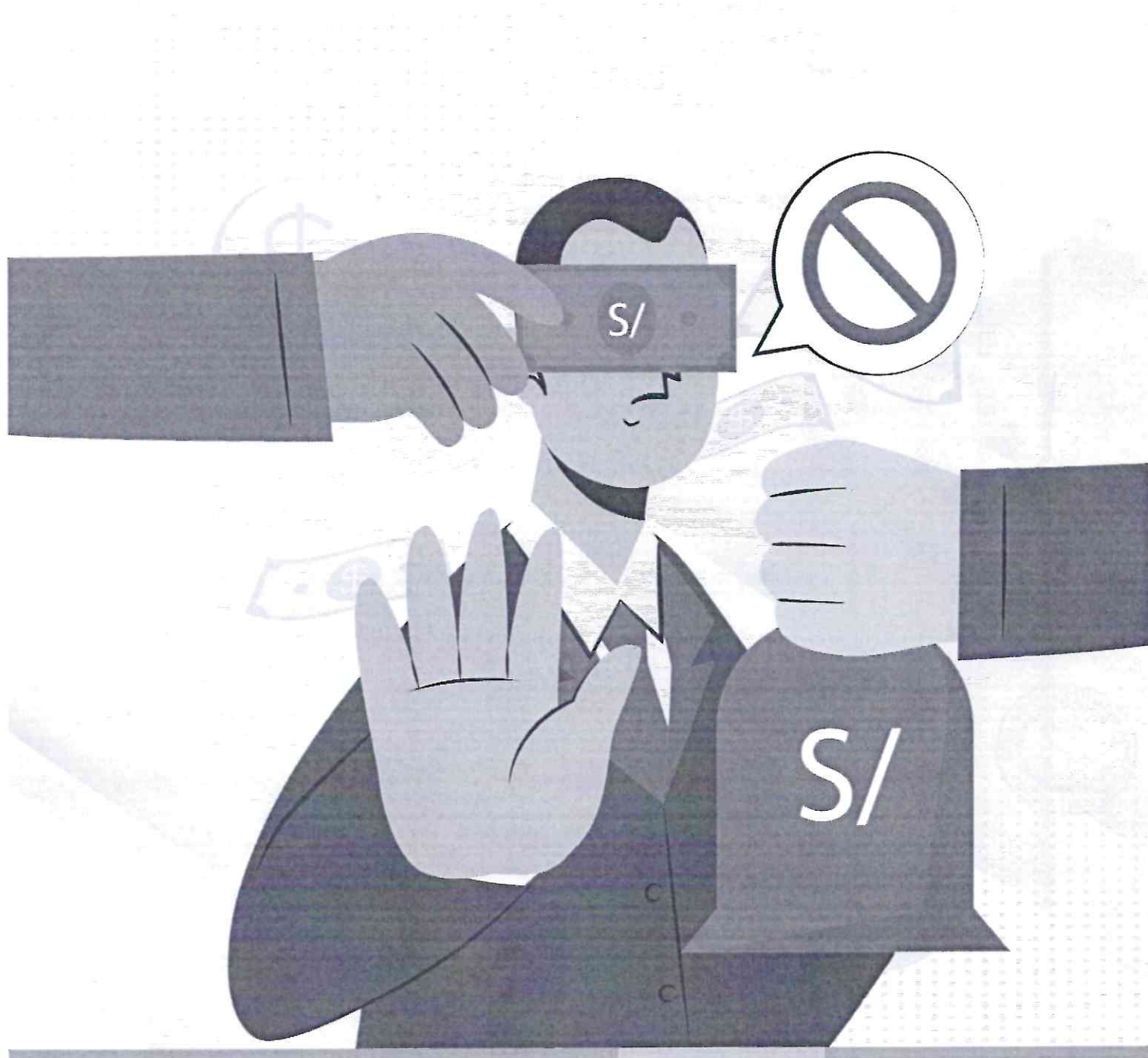


PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2023

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA
LA COMPETITIVIDAD - AGROIDEAS



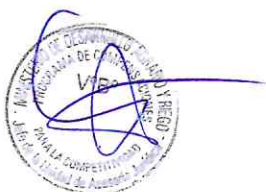
PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024


INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	4
I. OBJETIVO.....	5
1.1. Objetivo General	5
1.2. Objetivos Específicos del Programa	5
II. ALCANCE	6
III. MARCO NORMATIVO.....	6
IV. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	7
4.1. RESEÑA.....	7
4.2. Organización Institucional	8
4.3. Misión Institucional.....	8
4.4. Valores Institucionales	8
V. CONCEPTO OPERATIVO DEL MODELO DE INTEGRIDAD	10
VI. DEFINICIONES OPERATIVAS.....	12
VII. DIAGNÓSTICO.....	14
VIII. MATRIZ DE ACCIONES.....	20
IX. MECANISMO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	24
X MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	24




PRESENTACIÓN


El Programa de Compensaciones para la Competitividad, en adelante AGROIDEAS, es una Unidad Ejecutora del Pliego 013: Ministerio de Agricultura, y, como tal, cuenta con autonomía técnica, administrativa y funcional, siendo responsable de su gestión, ejecución, seguimiento y evaluación. Tiene vigencia Permanente, y fue creada por Decreto Legislativo que enmarca sus acciones dentro de las estrategias sectoriales dirigidas a elevar la competitividad agraria, con el objeto de elevar la competitividad de la producción agraria de los Medianos y Pequeños Productores Agrarios a través del fomento de la asociatividad y la adopción de Tecnologías Agrarias ambientalmente adecuadas.



AGROIDEAS, constituye un brazo ejecutor del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ente rector en materia agraria que desarrolla estrategias para alineadas para promover bienes y servicios públicos de calidad a miles de familias de país, en concordancia con la Política Nacional Agraria, con la finalidad, entre otros de activar el desarrollo y la inclusión social en beneficio de la población rural, contribuyendo con la seguridad alimentaria y nutricional, por lo que en el desarrollo de sus acciones para elevar la competitividad agraria pudieran existir riesgos de hechos de corrupción en perjuicio de AGROIDEAS y consecuentemente del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, lo cual implicaría un problema con serias pérdidas económicas, incremento de la desconfianza ciudadana, afectación de derechos, así como la buena marcha de la Entidad.




En tal sentido, en el marco de lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, y lo previsto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público”, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, el Programa de Compensaciones para la Competitividad ha elaborado su “Programa de Integridad de AGROIDEAS 2023”, el cual contiene las acciones para cerrar las brechas identificadas en las etapas de planificación, desarrollo de los componentes del Modelo de Integridad y Seguimiento, mencionados en la precitada Directiva.




El “Programa de Integridad del AGROIDEAS 2023”, tiene como finalidad contar con un instrumento que establezca las acciones priorizadas que se deben adoptar para prevenir y combatir la corrupción, así como impulsar la integridad pública.

INTRODUCCIÓN


El Programa de Compensaciones para la Competitividad, realiza acciones orientadas a elevar la competitividad agraria de la producción agraria de los Medianos y Pequeños Productores Agrarios a través del fomento de la asociatividad y la adopción de Tecnologías Agrarias ambientalmente adecuadas.



Asimismo, la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”, establece medidas de desempeño para el fortalecimiento de una cultura de integridad en las entidades de la Administración Pública. Asimismo, crea el “Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción” como la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación. La citada Directiva establece etapas para el fortalecimiento de una cultura de integridad, describe cada uno de los componentes y subcomponentes del Modelo de Integridad, además establece los mecanismos de seguimiento para que estos se desarrollen de forma adecuada.



En dicho contexto, es necesario que El Programa de Compensaciones para la Competitividad, cuente con instrumentos institucionales que respalden las actividades que contribuyan al fortalecimiento de una cultura de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.



Por ende, el presente programa constituye un instrumento para la correcta implementación del Modelo de Integridad en AGROIDEAS, que constituye un documento que contiene las actividades que debe cumplir el Programa de Compensaciones para la Competitividad en el ámbito de sus competencias para el cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, publicado el 14 de setiembre del 2017, se aprobó la “Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción”, la cual establece un (01) objetivo general, tres (03) ejes y trece (13) objetivos específicos.

De acuerdo con estos documentos de alcance nacional y en el marco de las competencias de la Entidad, estos se articulan con el objetivo general y sus objetivos específicos del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, los cuales se señalan a continuación:

1.1. Objetivo General

Fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad, así como los controles y sanciones que aseguren la reducción de riesgos de corrupción en la entidad.

1.2. Objetivos Específicos del Programa

Los objetivos específicos del Programa de Integridad se encuentran orientados a reducir las brechas:

- Asegurar la Implementación de los componentes del modelo de integridad pública, involucrando a los diferentes órganos de la entidad.
- Mitigar los riesgos que afectan la implementación del Modelo de Integridad
- Propiciar el cumplimiento de la Política Nacional de Integridad en AGROIDEAS.

Este programa se encuentra alineado con el Objetivo Estratégico Institucional 06 Fortalecer la Gestión Institucional, a la Acción Estratégica Institucional 6.6 y la actividad operativa AO100129703550 la cual se encuentra contemplada en el Plan Operativo Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad, el mismo que se encuentra detallado a continuación.

Objetivos Estratégicos Institucionales	AEI	Actividad Estratégica	Indicador Actividad Estratégica	Objetivo General	Actividad Operativa	
OEI 06	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 6.6	Modelo de Integridad Implementados en el MIDAGRI	Porcentaje de Implementación del Modelo de Integridad	Fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad, así como los controles y sanciones que aseguren la reducción de riesgos de corrupción en la entidad	AOI00129703550 Seguimiento a la Implementación del Modelo de Integridad.

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

II. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente documento son de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores (as) que laboran en el Programa de Compensaciones para la Competitividad, independientemente de su régimen laboral o modalidad contractual o nivel jerárquico.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 31075 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
- Decreto Legislativo N° 1327, que establecen las medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.
- Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 010-2017-JUS, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, que establecen las medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.
- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, que establecen medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción.
- Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, que aprueba el plan de Integridad y Lucha contra la corrupción 2018-2021.
- Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 180-2021-PCM, donde aprueban la Estrategia Nacional de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción
- Decreto Supremo N° 185-2021-PCM, que crea la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público.
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM-SIP, que aprueba la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública".
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°002-2021-PCM/SIP, que



aprueba la Directiva N°002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”.

- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°001-2022-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N°001-2022-PCM/SIP “Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del registro de visitas en línea y registros de agendas oficiales”
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP, que aprueba los parámetros del proceso de evaluación del estándar de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) frente a la Corrupción y aprobación de la Guías de Evaluación de Estándar de Integridad Etapa N° 01 y Etapa N° 02.
- Resolución Ministerial N° 0088-2020-MINAGRI que aprueba el Código de Ética del Sector de Agricultura y Riego
- Resolución Ministerial N° 0128-2020-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad, modificado por Resolución Ministerial 0191-2020- MINAGRI
- Resolución Ministerial N° 0094-2021-MIDAGRI que aprueba la Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
- Resolución Ministerial N° 0150-2021-MIDAGRI-DM, que aprueba la Directiva Sectorial N° 0005-2021-MIDAGRI-DM, “Directiva para la presentación y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción otorgamiento de medidas de protección al denunciante y sanción a las denuncias de mala fe”
- Resolución de Secretaría General N° 0096-2021-MIDAGRI-SG que aprueba roles y responsabilidades del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Resolución de Secretaría General N° 0103-2021-MIDAGRI-SG que aprueba fichas de procedimientos para el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Resolución Ministerial N° 339-2022-MIDAGRI, que aprueba el documento denominado “Código de Conducta del Sector Agrario y de Riego”.

Las normas antes mencionadas incluyen sus disposiciones modificatorias, complementarias y conexas, de ser el caso.

IV. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

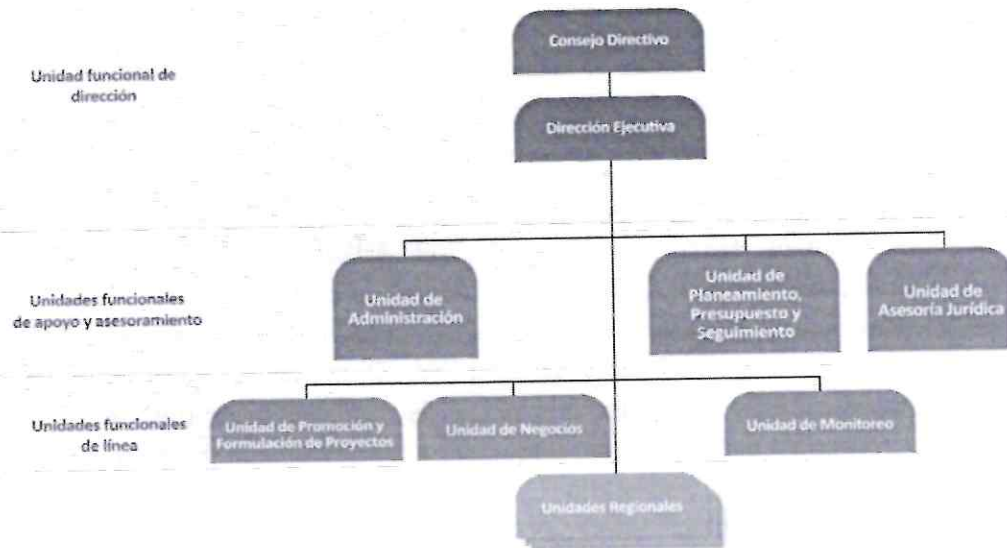
4.1. RESEÑA

El Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS es la unidad ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y, como tal, cuenta con autonomía técnica, administrativa y funcional que actúa como socio estratégico de los negocios sostenibles en el campo a nivel nacional, fomentando la asociatividad, mejorando la gestión y la adopción de tecnología de los pequeños y medianos productores, a través del financiamiento no reembolsable de Planes de Negocio y Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria.

4.2. Organización Institucional

La estructura organizacional del AGROIDEAS, así como las funciones de cada unidad funcional se encuentran reguladas en el Manual de Operaciones – MOP AGROIDEAS, aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 0128-2020-MIDAGRI.

El AGROIDEAS cuenta con el Organigrama mostrado a continuación, conforme al Manual de Operaciones – del AGROIDEAS:



4.3. Misión Institucional

Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del Sector Agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

4.4. Valores Institucionales

En el Código de Ética del Sector Agrario y Riego, se establecen los valores institucionales que rigen el buen actuar de los/las servidores/as civiles del MIDAGRI, los cuales son:

- **Integridad:**

Conformada por las cualidades personales de honestidad, sinceridad y ausencia de influencias corruptivas; así como el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.

- **Imparcialidad:**

Se refiere a la aplicación, en forma congruente y uniforme, de las normas y políticas establecidas a fin de asegurar un ambiente de trabajo libre de decisiones arbitrarias, favoritismos; y brindar un trato equitativo a los miembros, usuarios y demás partes involucradas en el desarrollo del sector agrario.

- **Tolerancia:**

Disposición para entender y respetar diferentes culturas, y puntos de vista diferentes de las personas, sea que pertenezcan o no al Sector.

- **Cooperación:**

Este valor es expresado en los diversos tipos de alianzas público-privadas y formas asociativas, en los planes sectoriales de cadenas productivas y territorios con el fin de lograr economías de escala y sinergias en el sector agrario peruano, como respuesta a los desafíos del mundo globalizado.

- **Innovación:**

Para ser competitivo el sector agrario requiere mantener un proceso permanente de innovación enfocado a reducir costos de producción, incrementar la productividad, mejorar la rentabilidad, obtener calidad y desarrollar productos con valor agregado.

- **Interculturalidad:**

Actuar con respeto, valoración y mutuo aprendizaje de la diversidad cultural de nuestro país.

- **Honestidad:**

Actuar con este valor significa generar confianza y transparencia, expresa conciencia de las cosas para la auténtica vida comunitaria.

- **Desarrollo:**

Impulsar el crecimiento de los productores agropecuarios, así como de la sostenibilidad de los recursos naturales.



V. CONCEPTO OPERATIVO DEL MODELO DE INTEGRIDAD

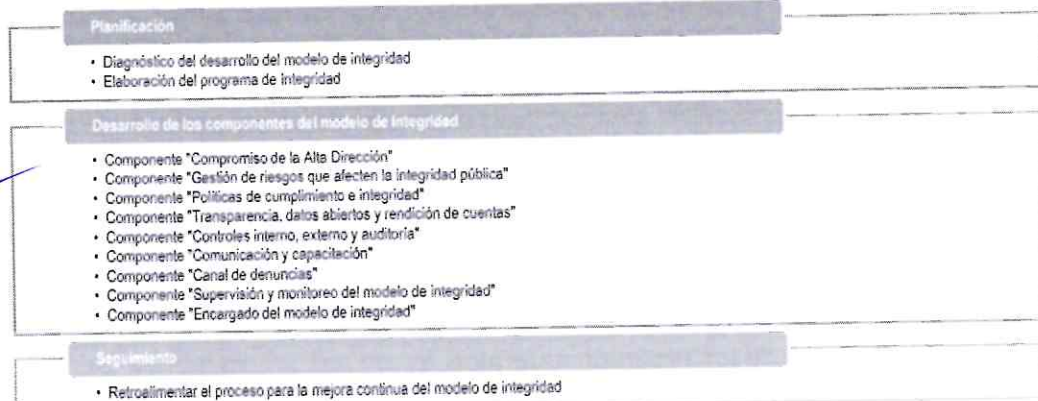
Las políticas 24 y 26 del Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio del 2002, establecen, como Políticas de Estado la afirmación de un Estado eficiente y transparente y la promoción de la ética y la transparencia y la erradicación de la corrupción, respectivamente, correspondiendo al Estado afirmar principios éticos y valores sociales así como la vigilancia ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas para garantizar la institucionalidad de nuestro país; asimismo, constituye elemento ineludible a dichas políticas el destierro de la impunidad, del abuso de poder, de la corrupción y del atropello de los derechos.

A través de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, la Secretaría de Integridad Pública establece los Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público, cuyo objetivo es establecer medidas de desempeño para el fortalecimiento de una cultura de integridad en las entidades de la Administración Pública, teniendo como herramienta el "Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción", el mismo que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación.

Dentro de las disposiciones específicas, dicha norma indica que el fortalecimiento de una cultura de integridad comprende tres etapas debidamente delimitadas: i) Planificación, ii) Desarrollo de los componentes del modelo de integridad y iii) Seguimiento, según se puede apreciar en la Imagen N° 01, Etapas para el fortalecimiento de una cultura de integridad.

Imagen N° 01:

Etapas para el fortalecimiento de una cultura de integridad



Fuente: Directiva N° 002-2021-PCM/SIP

Este programa de Integridad, que forma parte de la etapa de Planificación, contempla la identificación del Diagnóstico del desarrollo del modelo de integridad y las actividades para lograr el cumplimiento de los nueve componentes que forman parte del mencionado modelo, que son:

Tabla N° 01:
Descripción de los componentes del Modelo de Integridad

N°	COMPONENTE	ALCANCE CONCEPTUAL
1	Compromiso de la Alta Dirección	<p>Toda estrategia de integridad y de lucha contra la corrupción debe partir de la manifiesta y real voluntad política de parte de la más alta autoridad de la entidad.</p> <p>Para ello, el titular de la institución debe tener claramente establecido no sólo la importancia de implementar una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción, sino, sobretodo, la necesidad de su priorización y empoderamiento a los funcionarios e instancias que desarrollan esta función.</p> <p>El compromiso de la alta dirección es el punto de partida para establecer una verdadera cultura de integridad.</p>
2	Gestión de riesgos que afecten la integridad pública	<p>La gestión de riesgos supone identificar los procesos más vulnerables a los delitos contra la administración pública, pero también a otras prácticas cuestionables contrarias a la ética, y a partir de ahí plantear acciones (controles) para su mitigación</p>
3	Políticas de Integridad	<p>Las Políticas de Integridad de cada entidad debe tener como marco la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.</p> <p>La política no es un plan ni una estrategia, es más bien una posición de la entidad frente a temas sensibles que en un segundo momento debe materializarse en un plan de acción.</p>
4	Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	<p>La transparencia es una herramienta de gestión pública y el mecanismo de prevención de la corrupción más importante.</p>
5	Controles: interno, externo y auditoría	<p>Fortalecer de manera progresiva y, sujeto a un plan de implementación, la autonomía y funciones de la OCI de la entidad.</p>
6	Comunicación y capacitación	<p>A través de la inducción en integridad a personal entrante, de la capacitación permanente en políticas de integridad, y a los stakeholders en materia de integridad, entre otros.</p>
7	Canal de denuncias	<p>Esto supone la existencia de un mecanismo claro, sencillo y visible que permita y facilite a cualquier persona (sea trabajador o usuario) a reportar la denuncia de una práctica cuestionable en la que pudiera haber incurrido un colaborador de la entidad.</p>
8	Supervisión y Monitoreo del modelo de integridad	<p>Supone la revisión y el monitoreo del cumplimiento de las acciones previstas.</p>
9	Encargado del Modelo de Integridad	<p>Es quien asume el rol de articulador y monitoreo de los componentes que conforman el Modelo de Integridad.</p>

Fuente: Directiva N° 002-2021-PCM/SIP

La formulación del presente documento se realizó tomando en cuenta la normativa nacional respecto a las acciones necesarias que contribuyan al cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2018-PCM.



Asimismo, se tomaron en consideración los documentos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, como ente rector de la Política Nacional de Integridad y lucha contra la Corrupción, dispuesto a través de la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP, "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública", en la que se establece que cada entidad debe implementar la función de integridad y velar por su adecuado cumplimiento, entendiéndose esta función como aquella encargada de asegurar:

- a) El desarrollo de mecanismos e instrumentos dirigidos a promover la integridad.
- b) La observancia e interiorización de los valores y principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función pública.

VI. DEFINICIONES OPERATIVAS

A continuación, se describen algunos conceptos que se consideran claves para la implementación de este Programa de Integridad:



- **Código de Conducta del Sector Agrario y Riego¹.**- Documento aprobado, como documento complementario que oriente y coadyuve en materia de integridad pública para la correcta, transparente y eficiente actuación de los servidores públicos hacia la ciudadanía.
- **Código de Ética del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego².**- Documento aprobado, que establece los contenidos fundamentales que direccionan el comportamiento ético en los/las servidores/as civiles del Sector Agricultura y Riego y sirve de guía para el ejercicio de sus funciones, contribuyendo en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.
- **Corrupción³.**- Mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales.
- **Cultura de integridad.** - Es la expresión de saberes y prácticas compartidas en una institución donde se actúa de manera consistente con sus valores organizacionales y en coherencia con el cumplimiento de los principios, deberes

¹ Definición obtenida del Código de Conducta del Sector Agrario y Riego, aprobado con Resolución Ministerial N° 0339-2022-MINAGRI.

² Definición obtenida del Código de Ética del Sector de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución Ministerial N° 0088-2020-MINAGRI.

³ Definición obtenida de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM.



y normas destinadas a asegurar el interés general, lucha contra la corrupción y elevar permanentemente los estándares de la actuación pública.

- **Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción⁴**.- Es la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación.
- **Integridad Pública⁵**.- Es la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y a la generación de valor público.
- **Modelo de Integridad⁶**.- Es el conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Desde la normativa vigente, dichas orientaciones se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo de nueve componentes sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional, que, a la fecha, constituyen el estándar peruano de integridad y un marco de trabajo para implementar el enfoque de integridad pública en cada entidad.
- **Oficial de Integridad:** tiene por función principal impulsar la implementación del Modelo de Integridad en una entidad pública. Este rol recae en el titular de la Oficina de Integridad Institucional o, en su defecto, en la máxima autoridad administrativa, quien puede delegar el despliegue de sus funciones en la Unidad funcional o equipo de trabajo permanente conformado al interior de su despacho; o un servidor que forme parte de este; o la oficina de recursos humanos, sin que ello implique delegación de responsabilidad.
- **Políticas de Integridad:** Las “Políticas de integridad” deben entenderse como los estándares de cumplimiento y responsabilidad para las entidades y servidores públicos como parte de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción. Estas son desarrolladas en concordancia con las directrices establecidas por la Secretaría de Integridad Pública, así como con las normas vinculadas a la materia.



⁴ Definición obtenida de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP

⁵ Definición obtenida de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP

⁶ Definición obtenida de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP

- Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad:** Supone que el órgano que ejerce la función de integridad registra la información correspondiente al desarrollo del modelo de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, de manera obligatoria y permanente; así como es responsable de su uso adecuado y de la actualización de las acciones asignadas

VII. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico tiene como base la información recogida a través de la última autoevaluación mediante la encuesta de medición del Índice de Capacidad Preventiva (ICP): Estandar de Integridad 2022 (Etapa I y II) del mes de noviembre de 2022, cuyos resultados fueron presentados en diciembre 2022 por la Secretaría de Integridad Pública (SIP) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), donde se presentó la información correspondiente del Programa de Compensaciones para la Competitividad, obteniendo los siguientes resultados:

7.1 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA ICP-ESTÁNDAR DE INTEGRIDAD 2022 (INFORMACIÓN CUANTITATIVA)

Tabla N° 2:
Porcentaje de cumplimiento promedio por componentes
(Evaluación 2022 – Etapa I)

Componentes	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Nivel de avance
Resultados en % Julio 2022	67%	67%	20%	60%	50%	75%	100%	0%	36%	53%
Resultados en % noviembre 2022	73%	0%	60%	80%	0%	78%	100%	0%	0.25%	57%

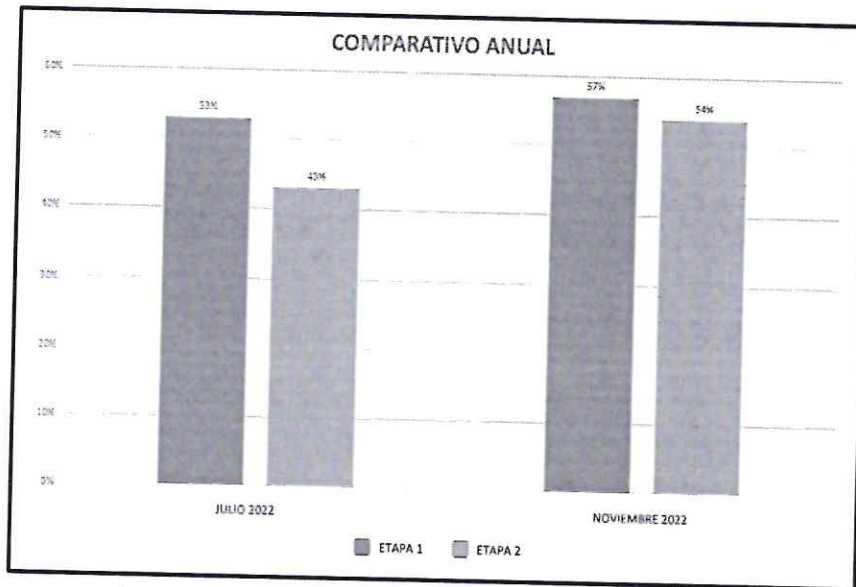
Fuente: Reportes del Índice de Capacidad preventiva <http://reporteintegridad.servicios.gob.pe/>
Elaborado por: Secretaría de Integridad Pública de la PCM

Tabla N° 3:
Porcentaje de cumplimiento promedio por componentes
(Evaluación 2022 – Etapa II)

Componentes	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Nivel de avance
Resultados en % Julio 2022	17%	NA	33%	80%	-*	0%	50%	NA	0%	43%
Resultados en % Noviembre 2022	22%	NA	88%	75%	0%	0%	50%	NA	0%	54%

Fuente: Reportes del Índice de Capacidad preventiva <http://reporteintegridad.servicios.gob.pe/>
Elaborado por: Secretaría de Integridad Pública de la PCM

Imagen N° 2:
Comparativo de Índice de Capacidad Preventiva 2022



Fuente: Reportes del Índice de Capacidad preventiva
Elaborado por: Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción

Visto la Tabla N° 02: se indica que la evaluación y evolución de las brechas existentes en materia de Integridad, han alcanzado al primer semestre de 2022, un 53% en materia de cumplimiento para la etapa I y al mes de noviembre se obtuvo un 57% para la etapa II de implementación del Modelo de Integridad.

En la Tabla N° 3, se precisa que en la evaluación realizada en el año 2022 no se consideró el componente 2: Gestión de Riesgos, el mismo que será evaluado para el periodo 2023 dada la publicación de la Guía para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública y que requiere un trabajo integral por parte de diferentes unidades orgánicas de AGROIDEAS.

7.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS POR COMPONENTE (INFORMACIÓN CUALITATIVA)

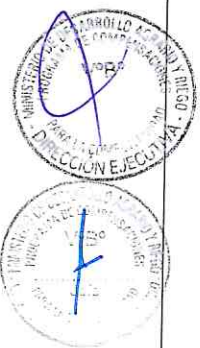
A continuación, se detallan los resultados obtenidos en el Autodiagnóstico del Índice de Capacidad Preventiva por cada uno de los nueve componentes y subcomponentes del modelo de integridad.

Componente	Etapas	Nº	Pregunta	Respuesta Seleccionada por AGROIDEAS	Comentarios de la SIP	Se identifico Brecha	% por Comp onente
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Etapa I	22	¿Qué órgano ejerce la función de integridad institucional?	Mediante RDE N° 079-2022-MIDAGRI-AGROIDEAS del 27.10.22 se delegó funciones al Equipo de Trabajo.	Aspecto validado, Se debe alinear a un servidor que dependa de la Dirección Ejecutiva	Si	73%
		23	¿Se han modificado los documentos de planeamiento (PEI - POI) para incorporar a la integridad como objetivo o acción estratégica institucional?	Si, se presentó el POI de la entidad, pero no se tiene PEI propio.	Aspecto validado, con comentarios: en la siguiente evaluación deberá adjuntar el POI aprobado completo en donde figure la incorporación de la citada actividad operativa en el programa AGROIDEAS	Si	
		24	¿La entidad cuenta con un Programa de Integridad, aprobado por la máxima autoridad administrativa, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Integridad?	Si, Agroideas cuenta con un Programa de Integridad, aprobado por la máxima autoridad administrativa, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Integridad	Aspecto validado.	No	
	Etapa II	61	¿La Oficina de Integridad o la que haga sus veces cuenta con el personal necesario para cubrir las líneas de trabajo prioritarias?	No cuenta con el personal necesario para cubrir las líneas de trabajo prioritarias	Aspecto no validado, la entidad no proporcionó medios de verificación	Si	22%
		62	¿La Red de Integridad del Sector esta formalmente constituida y sostiene reuniones periódicas? (Solo aplica para entidades del Poder Ejecutivo)	Si y se reúne 2 o 3 veces al año	Aspecto validado, documentación presentada por el MIDAGRI en donde figura la participación de AGROIDEAS en 3 reuniones de la red de integridad	No	
		63	¿La alta dirección sostiene reuniones con el órgano que ejerce la función de integridad para tomar conocimiento sobre los avances en la implementación del modelo de integridad?	La Alta Dirección si sostiene reuniones con el órgano que ejerce la función de integridad para tomar conocimiento sobre los avances en la implementación del modelo de integridad	Aspecto validado con comentario, la entidad no proporcionó medios de verificación	Si	
64		¿Para los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción se hace uso de la Plataforma de Diligencia?	Se presenta una matriz de selección de funcionarios de libre designación y remoción en la Plataforma de Debida Diligencia.	Aspecto no validado, se presenta una matriz de funcionarios sin mayor detalle sobre la información requerida	Si		
C2 Gestión de Riesgos que afectan la Integridad pública	Etapa I	25	¿La entidad ha identificado y analizado riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad para el año 2022?	Se elaboró matrices de riesgos que afectan la Integridad dentro del Programa	Aspecto no validado, las matrices presentadas no cuentan con las formalidades requeridas para ser evaluadas, como la firma del funcionario que la aprueba y la fecha de aprobación a fin de establecer su vigencia	Si	0%
		26	¿La entidad ha establecido mecanismos para gestionar los riesgos identificados de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad, al 2022?	Se presentó las matrices de riesgos que afectan la integridad y planes de acción de los procesos (Recursos Humanos, Logística, Sistema, Denuncias)	Aspecto no validado; Al constatarse que no se ha cumplido con lo requerido en la pregunta 25, a fin de evitar una mayor afectación del puntaje	Si	
		27	¿La entidad ha evaluado la implementación de las acciones establecidas para gestionar los riesgos de corrupción y/o los riesgos que afecten la integridad, al 2022?	No se presentó	Aspecto no validado, Al constatarse que no se ha cumplido con lo requerido en la pregunta 25, a fin de evitar una mayor afectación del puntaje	Si	
	Etapa II	65	¿La entidad ha identificado riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad en procesos misionales y/o de soporte en la entidad, estableciendo mecanismos de control o mitigación para su adecuada gestión?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado
	C3 Políticas de Integridad	Etapa I	28	¿La entidad cuenta con un Código de Conducta?	Se realizó la difusión del Código de Conducta del MIDAGRI	Aspecto validado	No
29			¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, realiza el seguimiento a la implementación de la declaración jurada de intereses, brindando el asesoramiento para la elaboración de la lista de sujetos obligados,	Si realiza el seguimiento a la implementación de la declaración jurada de intereses	Aspecto validado, pero no se hizo de todos los meses	Si	



PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE AGROIDEAS 2023

			conforme a la Ley N° 31227, al 2022?				
		30	¿La entidad ha implementado acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses, al 2022 en los casos que corresponda?	Se presentó documentación de la plataforma de Debida Diligencia	Aspecto no validado, se presentó otro medio de verificación	Si	
		31	¿La entidad ha implementado un procedimiento de diligencia debida y emite reportes de su implementación al 2022?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado
		32	¿La entidad cuenta con algún procedimiento institucionalizado para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores, principios y normas que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública?	No cuenta	Aspecto no validado	Si	60%
		33	¿La entidad ha establecido algún mecanismo que asegure la integridad en el proceso de contratación de personal?	Agroideas si presentó un mecanismo que asegure la integridad en el proceso de contratación de personal.	Aspecto validado	No	
		34	¿La entidad aprobó "Acciones de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción", conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Integridad (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP)?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado
	Etapa II	66	¿El Código de Conducta de la entidad cumple con las disposiciones establecidas por la Secretaría de Integridad Pública?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado
		67	¿La Oficina de Integridad, o la que haga sus veces, realiza el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa de la entidad respecto a los sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses?	Si, realizó el seguimiento al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa de la entidad respecto a los sujetos obligados a declarar	Aspecto validado con comentarios: Si lo realizó, pero no de manera mensual	Si	88%
		68	¿La entidad ha implementado la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, conforme al Decreto Supremo N° 185-2021-PCM?	Si se ha implementado la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, conforme al Decreto Supremo N° 185-2021-PCM	Aspecto validado	No	
		69	¿La entidad aplica mecanismos para verificar la idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza y de libre designación que se ocupan en la alta dirección de la entidad, conforme a la Ley N° 31419?	Si, se aplicaron para todos los cargos de confianza y de libre designación al 2022.	Aspecto validado	No	
		70	¿La entidad ha incorporado la cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio, Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG y Personal Altamente Calificado- PAC?	Si, se ha incorporado la cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio	Aspecto validado	No	
		71	¿La entidad ha implementado los protocolos y/o lineamientos para la prevención y gestión oportuna de posibles conflictos de intereses, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado
C4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	Etapa I	35	¿La entidad comunica a la ciudadanía los avances de la implementación del Modelo de Integridad, al 2022?	Agroideas presentó piezas gráficas	Aspecto no validado, se presentan piezas gráficas dirigidas a un público interno.	Si	80%
		36	¿La Oficina de Integridad Institucional monitorea el cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar, al 2022?	Agroideas, si monitorea el cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar, al 2022	Aspecto validado, Si, tiene un informe de cumplimiento al tercer trimestre (a setiembre del 2022)	No	
		37	¿Los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación, al 2022?	Agroideas, presenta el informe de sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación, al 2022	Aspecto no validado, la matriz de cumplimiento que se presenta no cumple con lo requerido en la Guía de Autoevaluación ya que no establece el nivel de cumplimiento por tipo de DJI (inicio, cese o periódica)	Si	

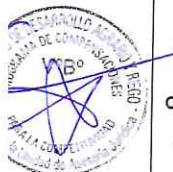


Etapa II	38	¿La entidad ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024?	Si, se ha implementado conforme a la Ley N° 28024	Aspecto validado	No	75%
	39	¿La entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública?	Si	Aspecto validado	No	
	40	¿Cuál es el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, al 2022?	De 67% a 100%	Aspecto validado	No	
	72	¿La entidad ha implementado un apartado específico en su página web institucional para alojar toda la información relacionada con la implementación del modelo de integridad?	Si la entidad ha implementado un apartado en su página web institucional relacionada con la implementación del modelo de integridad, https://agroideas.gob.pe/integridad-y-lucha-contra-la-corrupcion/	Aspecto validado	No	
	73	¿La entidad mantiene actualizado su Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024?	Si se encuentra actualizado Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024 (Memorando N° 007-2022-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA/CAGCH)	Aspecto validado	No	
	74	¿La entidad ha publicado la lista de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses?	Si se ha Elaborado y Publicar la lista de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses	Aspecto validado	No	
	75	¿La entidad ha implementado el Registro de Visitas en Línea en sus sedes?	Si, en el 67% a más de las sedes de la entidad	Aspecto validado, con comentario para la siguiente evaluación deberá precisar el número de sedes que cuenta y especificar la implementación en cada una de ellas	Si	
Etapa I	41	¿La entidad ha cumplido con presentar los seis entregables para la implementación del Sistema de Control Interno, correspondientes al 2022?	Control Interno no presentó los entregables del 2022, solo del 2021	Aspecto no validado, la entidad presenta constancias del año 2021 más no del 2022 periodo de evaluación	Si	0%
	42	¿Cuál es el nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI (según reportes del OCI: informe anual, a diciembre 2021 y último reporte 2022, ¿considerando la fecha de reporte del ICP)2021 y 2022)?	Agroideas, presentó las matrices del año 2021	Aspecto no validado, las matrices presentadas corresponden al año 2021 y no se encuentran firmadas por el OCI, por lo que no cumplirse con la presentación de medios de verificación establecidos en la guía de autoevaluación	Si	
	78	¿La entidad ha cumplido con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2022?	No se presentó información	Aspecto no validado con comentario: la entidad no proporcionó medios de verificación.	Si	
Etapa I	43	¿La entidad incorpora contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción para el personal que ingresa a la entidad, al 2022?	Se presenta el Plan de inducción en materia de integridad y el desarrollo de capacidades	Aspecto no validado, si bien se puede afirmar que la ética e integridad están considerado en el Proceso de Inducción de la entidad, no se puede acreditar que el contenido se ajusta a las pautas de la SIP	Si	
	44	¿La entidad ha incluido en el PDP 2022 capacitaciones relacionadas con ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, mecanismos de rendición	Se ha incluido en el PDP 2022 las capacitaciones relacionadas con ética e integridad transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, mecanismos de rendición de	Aspecto validado	No	



PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE AGROIDEAS 2023

		de cuentas, u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción?	cuentas, u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción				
	45	¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, desarrolla durante el 2022, charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública?	Si se ha Ejecutado charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública.	Aspecto no validado, la comunicación presentada como evidencia hace referencia a 02 eventos programados, más no ejecutados	SI	78%	
	46	¿La entidad ha realizado acciones de difusión y promoción orientados a generar una cultura de integridad? (no considerar las charlas y/ actividades de capacitación)	Si se realizado acciones de difusión y promoción para generar una cultura de integridad	Aspecto validado, con comentario: Si, se realizan de cuatro a seis actividades adicionales de difusión (Máxima puntuación en la evaluación de fin de año - noviembre)	No		
	47	¿La entidad ha realizado durante el año 2022 actividades de difusión sobre ética e integridad pública dirigidas a actores externos a la entidad?	Si se ha realizado	Aspecto validado	No		
	48	¿La entidad realiza evaluaciones periódicas del clima laboral y/o estudios dirigidos a evaluar los conocimientos, actitudes percepciones y/o prácticas sobre el desempeño ético de sus colaboradores	Realizar la evaluación de clima laboral con componentes de desempeño ético	Aspecto validado	No		
Etapa II	79	¿Los servidores públicos de la entidad recibieron inducción en materia de integridad a través de la plataforma de desarrollo de capacidades diseñada por la SIP u otra propia de la entidad?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	
	80	¿La entidad incorpora en el PDP 2022 capacitaciones específicas sobre i) Gestión de conflictos de intereses y ii) Transparencia y acceso a la información pública, iii) Toma de decisiones éticas, iv) Gestión de intereses, v) Delitos de inconducta funcionales en la administración pública, y/o vi) Gestión de riesgos?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	
	81	¿La entidad ha implementado la plataforma estandarizada de inducción y desarrollo de capacidades en materia de integridad pública?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	
	82	¿La entidad ha incorporado acciones de difusión en materia de integridad en su Plan de Comunicación Interna?	No se presentó	Aspecto validado con comentario: no se presenta la comunicación del área de Comunicaciones indicando que la entidad no cuenta con un Plan de Comunicaciones	SI	0%	
	83	¿La entidad fomenta la participación de la ciudadanía, la academia, la sociedad civil y/o el sector privado en algún proyecto o actividad para fortalecer la integridad en la administración pública?	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	Aspecto no evaluado	
	84	¿La entidad realiza acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y/o las medidas de protección al denunciante?	Se presentó acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, pero no de las medidas de protección al denunciante	Aspecto no validado, la pieza gráfica presentada como evidencia no brinda información sobre las medidas de protección al denunciante	SI	0%	
C7 Componente Canal de denuncias	Etapa I	49	¿La entidad ha implementado la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano?	SI	Aspecto validado	No	100%
		50	¿La entidad tiene una directiva para cautelar el otorgamiento de medidas de protección al denunciante?	SI	Aspecto validado	No	
	Etapa II	85	¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, realiza de manera semestral un reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante requeridas y otorgadas?	SI, se presenta dos reportes	Aspecto validado	No	50%



C8 Supervisión y monitoreo del modelo de integridad	Etapa I	51	¿El ministerio monitorea y supervisa que las entidades adscritas a su sector cumplan con reportar la información sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
		52	¿La entidad ha realizado algún reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública, al 2022?	No realizó reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública, al 2022	Aspecto no validado, correspondería un informe de supervisión, monitoreo y evaluación de acuerdo a la Guía de Autoevaluación	Si	0%
		53	¿La entidad ha realizado algún reporte para evaluar la capacidad operativa de la instancia encargada de ejercer la función de integridad, al 2022?	No, se realizó el reporte para evaluar la capacidad operativa de la instancia encargada de ejercer la función de integridad, al 2022	Aspecto no validado	Si	
Etapa II	86	¿El ministerio contribuye a que las entidades adscritas a su sector logren un ICP igual o superior al 0741 (Estándar de Integridad ETAPA I)?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
C9 Encargado del Modelo de Integridad	Etapa I	54	¿La Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces, ha realizado en las 2022 reuniones de coordinación con múltiples áreas para el seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad Pública?	Si se realizó reuniones de coordinación con las unidades de Línea del AGROIDEAS para el seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad Pública	Aspecto no validado con comentario: la entidad no proporcionó medios de verificación	Si	25%
		55	¿En el ROF de la entidad o en algún otro documento se precisa que la Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, es la encargada de impulsar la implementación y/o realizar el seguimiento y monitoreo del modelo de integridad?	Agroideas presento el Manual de Operaciones MOF	Aspecto si valido, se precisa en otro documento.	No	
		56	¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces en el año 2022, ha comunicado formalmente a las distintas áreas de la entidad que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad?	Si se comunicó mediante correo electrónico la Resolución Directoral Ejecutiva N° 079-2022-MIDAGRI-AGROIDEAS.	Aspecto no validado, la entidad no presento medios de verificación	Si	
Etapa II	87	¿La Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces ha elaborado algún informe de recomendación de orientación a otras áreas de la entidad?	Se presentó Informe N° 88-2022-MIDAGRI-AGROIDEAS/UPPS, sobre Alineación de la Función de Integridad.	Aspecto no validado	Si	0%	

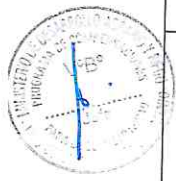
VIII. MATRIZ DE ACCIONES

La matriz describe, para cada componente del Modelo de Integridad, las acciones que permiten cerrar las brechas encontradas en el diagnóstico; siendo los que se describen a continuación:

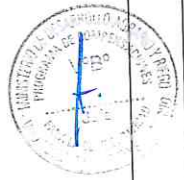
Item	Componente	Etapa	Acción	Responsable / Áreas involucradas
C1	Compromiso de la Alta Dirección	Etapa I	Elaborar y aprobar el Programa de Integridad de AGROIDEAS 2023	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Sostener reuniones con la Alta Dirección sobre los avances en la implementación del modelo de integridad	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Elaborar el programa de integridad del AGROIDEAS 2024	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Etapa II	Asegurar el personal necesario para cubrir las líneas de trabajo prioritarias	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			La Alta Dirección sostiene reuniones con personal que ejerce la función de Integridad para tomar conocimiento sobre los avances en la implementación del modelo de Integridad	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE AGROIDEAS 2023

			La Alta Dirección sostiene reuniones de coordinación con las áreas involucradas.	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Monitorear y realizar el seguimiento a la Plataforma de Debida Diligencia para la selección de funcionarios de libre designación y remoción.	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
C2	Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública	Etapa I	Elaborar matrices de riesgos que afectan la Integridad dentro del Programa	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística-Sistemas)
			Actualizar matrices de riesgos que afectan la integridad y planes de acción de los procesos (Recursos Humanos, Logística, Sistemas, Denuncias)	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística-Sistemas)
			Evaluar la implementación (cumplimiento y eficacia) de los controles a los riesgos de corrupción y/o los riesgos que afectan la integridad (identificados en las matrices de riesgo)	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística-Sistemas)
		Etapa II	Aplicar la gestión de riesgos que afectan la integridad pública en los procesos priorizados conforme a la guía de gestión de riesgos que afectan la Integridad Pública en los procesos (misionales o de soporte, Por ejemplo: UM, UN, UPPF, UR, UA).	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Monitoreo Unidad de Negocios Unidad de Formulación de Proyectos Unidad de Administración Unidades Regionales
			Verificar la incorporación de la cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio y en los Contratos de Administración de Servicios	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística)
C3	Políticas de Integridad	Etapa I y II	Realizar la difusión del Código de Conducta del MIDAGRI	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
			Asesoramiento a la máxima autoridad para la elaboración de la lista de sujetos obligados (declaraciones juradas de intereses)	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Realizar el seguimiento al cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Intereses	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Brindar capacitación, orientación y absolver consultas sobre problemas éticos o conflicto de intereses	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Alineamiento a los lineamientos establecidos para la prevención y mitigación de conflictos de intereses	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Actualizar el procedimiento de debida diligencia, como parte del Manual de procedimiento E.03 Gestión de la prevención e integridad institucional	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			El AGROIDEAS debe incluir una cláusula en materia de Integridad y Anticorrupción en los contratos y adendas a todos los servidores públicos	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
			Emitir documento (memo, informe) para verificar la idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza en el programa de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31419	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
C4	Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	Etapa I	Comunicar a la ciudadanía, los avances de la implementación del Modelo de Integridad al 2023.	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)



			Informes trimestrales sobre el cumplimiento de la publicación de información del programa en el Portal de Transparencia Estándar al 2023	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)</p>	
			Reporte de seguimiento, monitoreo y/o supervisión del cumplimiento de la publicación de la DJI	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)</p>	
			Realizar el seguimiento a las respuestas de solicitud de acceso a la información	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p>	
			Realizar el porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas oportunamente durante el año 2023	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)</p>	
		Etapa II		Seguimiento en la página web institucional relacionada con la implementación del modelo de integridad	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)</p>
				Seguimiento al Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p>
				Elaborar y Publicar la lista de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)</p>
				Elaborar lista de usuarios del Registro de visitas en Línea en las sedes	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Mesa de Partes)</p>
				Actualizar el Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)</p>
		C5	Controles internos, externo y auditoría	Etapa I	Verificar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno
Realizar el seguimiento del nivel de implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI y el plazo de implementación	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento (Sistema de Control Interno)</p>				
Etapa II	Realizar seguimiento a las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo			<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p>	
C6	Comunicación y capacitación	Etapa I	Plan de inducción en materia de integridad y el desarrollo de capacidades	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)</p>	
			Incluir capacitaciones relacionadas con ética e integridad en el PDP 2023	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)</p>	
			Ejecutar charlas de ética e integridad Institucional	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)</p>	




PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE AGROIDEAS 2023

			Realizar acciones de difusión y promoción para generar una cultura de integridad	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
			Realizar acciones de difusión externa sobre ética e integridad pública	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
			Realizar la evaluación de clima laboral con componentes de desempeño ético	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
		Etapa II	Incorporar acciones de difusión en materia de Integridad en el Plan de Comunicación Interna	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
			Incorpora en el PDP 2023 capacitaciones específicas sobre: Gestión de conflictos de intereses, Transparencia y acceso a la información pública, Toma de decisiones éticas, Gestión de intereses, Delitos contra la administración pública y/o Gestión de riesgos	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
C7	Canal Denuncias de	Etapa II	Realizar acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del ciudadano y medidas de protección al denunciante	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
			Realizar un reporte al seguimiento de las denuncias y medidas de protección al denunciante requeridas y otorgadas	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
C8	Supervisión y monitoreo del modelo de integridad	Etapa I	Elaborar el reporte de seguimiento, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública 2023	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Elaborar el informe de capacidad operativa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción y memorando remitiendo a la máxima autoridad administrativa	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Evaluar de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Etapa II	Medir la eficacia de la aplicación de los mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Recordatorio a las áreas las funciones/metras/responsabilidades vinculadas con la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad al interior de AGROIDEAS	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
C9	Encargado del Modelo de Integridad	Etapa I	Realizar reuniones de coordinación con las unidades de Línea del AGROIDEAS para el seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad Pública	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
			Comunicar la función de acompañamiento en la implementación del Modelo de Integridad por parte de la Dirección Ejecutiva al interior de AGROIDEAS	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Etapa II	Elaborar Informe de recomendación o de orientación a otras áreas de la entidad en materia de integridad y lucha contra la corrupción	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción




IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Dirección Ejecutiva de AGROIDEAS es la unidad de organización responsable de ejercer la función de integridad en la entidad, la cual consiste en asegurar: i) la implementación del modelo de integridad, ii) el desarrollo de mecanismos dirigidos a promover la integridad; así como, iii) la observancia e interiorización de los principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función pública. En ese sentido, se encarga de conducir y dirigir medidas destinadas a fortalecer una cultura de integridad, según lo dispuesto en el numeral 4.6.2 de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para la implementación de la función de Integridad en las entidades de la administración pública”, que señala entre otras acciones elaborar el programa de integridad que define el curso para cerrar brechas identificadas, según el estado actual de Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.




En ese sentido, la Dirección Ejecutiva efectuará el seguimiento a las acciones detalladas en el presente programa de manera mensual a través de la actualización del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.

Las acciones que se incluyen en el presente documento deben ser implementadas por cada uno de las unidades orgánicas responsables del Programa de Compensaciones para la Competitividad- AGROIDEAS.



El seguimiento permanente, monitoreo y evaluación está a cargo de la Dirección Ejecutiva, la cual, reportará de manera semestral al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el cumplimiento de las acciones contempladas, teniendo como plazo el mes siguiente a la finalización del semestre.



Para ello, las unidades orgánicas responsables de la implementación de las acciones, deberán remitir a la Dirección Ejecutiva, dentro de los siete (07) días hábiles de finalizado el semestre el avance de las acciones a su cargo.

X MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO



Ministerio de Agricultura e Irrigación
PERU

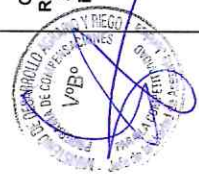
PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL AGROIDEAS 2023

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Objetivo: Asegurar la Implementación del Modelo de Integridad en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, para garantizar la lucha contra la corrupción, integrando a los ciudadanos y colaboradores del Programa

Actualizado al: 17 de abril 2023

Componente	Etapa	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma de Trabajo				Responsable / Áreas involucradas
						TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Etapa I	Elaborar y aprobar el Programa de Integridad de AGROIDEAS 2023	1 documento aprobado	documento aprobado	Resolución de Dirección Ejecutiva aprobando el Programa de Integridad	X				Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Sostener reuniones con la Alta Dirección sobre los avances en la implementación del modelo de integridad	4 actas firmadas	acta firmada	Actas de Reuniones	X	X	X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Elaborar el programa de integridad del AGROIDEAS 2024	4 actas firmadas	acta firmada	Actas de Reuniones	X	X	X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
	Etapa II	Asegurar el personal necesario para cubrir las líneas de trabajo prioritarias	2 documentos recepcionados	documento recepcionado	Informe de solicitud de contratación de CAS hecho por ILCC	X		X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		La Alta Dirección sostiene reuniones con personal ejerce la función de integridad para tomar conocimiento sobre los avances en la implementación del modelo de Integridad	2 actas firmadas	acta firmada	Acta de Reunión	X		X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		La Alta Dirección sostiene reuniones de coordinación con las áreas involucradas	4 actas firmadas	acta firmada	Actas de Reuniones	X	X	X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
C2 Gestión de Riesgos que afectan la Integridad pública	Etapa I	Monitoriar y realizar el seguimiento a la Plataforma de Debita Diligencia para la selección de funcionarios de libre designación y remoción.	4 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Reporte de consultas de la Plataforma de Debita diligencia	X	X	X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Elaborar matrices de riesgos que afectan la Integridad dentro del Programa	2 matrices elaboradas	matriz elaborada	Matrices de riesgos que afectan la integridad del Programa	X	X			Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística-Sistemas)
	Etapa I	Actualizar matrices de riesgos que afectan la integridad y planes de acción de los procesos (Recursos Humanos, Logística, Sistemas, Denuncias)	2 matrices actualizadas	matriz actualizada	Matrices de riesgos que afectan la integridad del Programa			X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística-Sistemas)



PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL AGROIDEAS 2023



MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Objetivo: Asegurar la Implementación del Modelo de Integridad en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, para garantizar la lucha contra la corrupción, integrando a los ciudadanos y colaboradores del Programa

Actualizado al: 17 de abril 2023

Componente	Etapa	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma de Trabajo				Responsable / Áreas involucradas
						TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
C3 Políticas de Integridad	Etapa I y II	Evaluar la implementación (cumplimiento y eficacia) de los controles a los riesgos de corrupción y/o los riesgos que afectan la integridad (identificados en las matrices de riesgo)	2 documentos recepcionados	documento recepcionado	Informe de análisis/evaluación de los mecanismos de control y mitigación implementados en las matrices de riesgo		X		X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística-Sistemas)
		Aplicar la gestión de riesgos que afectan la integridad pública en los procesos priorizados conforme a la guía de gestión de riesgos que afectan la Integridad Pública en los procesos (misionales o de soporte. Por ejemplo: UM, UN, UPFP, UR, UA).	3 matrices elaboradas	matriz elaborada	Informe y matriz de análisis de riesgos que afectan la integridad pública en los procesos de AGROIDEAS		X	X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Monitoreo Unidad de Negocios Unidad de Formulación de Proyectos Unidad de Administración Unidades Regionales
		Verificar la incorporación de la cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio y en los Contratos de Administración de Servicios	2 documentos recepcionados	documento recepcionado	Informe interno de verificación y tres (3) Ordenes de Servicio (contrataciones menores a 8 UIT) y 1 contrato de Administración de Servicio - CAS		X		X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos-Logística)
	Etapa II	Realizar la difusión del Código de Conducta del MIDAGR	6 documentos elaborados	documento elaborado	Correo electrónico.		X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
		Asesoramiento a la máxima autoridad para la elaboración de la lista de sujetos obligados (declaraciones juradas de intereses)	4 documentos recepcionados	documento recepcionado	Lista de sujetos obligados del Programa		X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Realizar el seguimiento al cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Intereses	3 documentos elaborados	documento elaborado	Informe de cumplimiento y seguimiento de las Declaraciones Juradas de Intereses a los funcionarios del Programa		X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Brindar capacitación, orientación y absolver consultas sobre problemas éticos o conflicto de intereses	6 capacitaciones	número de capacitaciones / % de	Registro de asistencia a las capacitaciones		X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción	





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL AGROIDEAS 2023

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Objetivo: Asegurar la Implementación del Modelo de Integridad en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, para garantizar la lucha contra la corrupción, integrando a los ciudadanos y colaboradores del Programa

Actualizado al: 17 de abril 2023

Componente	Etapa	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma de Trabajo				Responsable / Áreas involucradas
						TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
C4 Transparencia datos abiertos y rendición de cuentas	Etapa I	<p>alineamiento a los lineamientos establecidos para la prevención y mitigación de conflictos de intereses</p> <p>Actualizar el procedimiento de debida diligencia, como parte del Manual de procedimiento E.03 Gestión de la prevención e Integridad institucional</p> <p>El AGROIDEAS debe incluir una cláusula en materia de Integridad y Anticorrupción en los contratos y adendas a todos los servidores públicos</p>	<p>1 documento aprobado</p> <p>2 documentos recepcionados</p>	<p>personas capacitadas</p> <p>documento aprobado</p> <p>documento recepcionado</p>	<p>Lineamiento del pliego aprobado y difusión del mismo</p> <p>Informe con el procedimiento de debida diligencia enmarcado a la norma</p>		X	X	X	<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p> <p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p>
		<p>Emisión de documento (memo, informe) para verificar la idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza en el programa de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31419</p>	3 documentos elaborados	documento elaborado	Memorándum indicando que se incluya la cláusula en materia de Integridad	X				<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p> <p>Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)</p>
		<p>Comunicar a la ciudadanía, los avances de la implementación del Modelo de Integridad al 2023.</p>	2 documentos elaborados	documento elaborado	Informe del avance de la implementación del modelo de Integridad en el programa	X	X			<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p> <p>Involucrados: Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)</p>
		<p>Informes trimestrales sobre el cumplimiento de la publicación de información del programa en el Portal de Transparencia Estándar al 2023</p>	3 documentos elaborados	documento elaborado	Informe de sustento trimestral	X	X			<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p> <p>Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)</p>
		<p>Reporte de seguimiento, monitoreo y/o supervisión de la publicación de la DJI</p>	2 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Reporte de seguimiento, monitoreo y/o supervisión del cumplimiento de la publicación de la DJI	X	X			<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p> <p>Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)</p>
		<p>Realizar el seguimiento a las respuestas de solicitud de acceso a la información</p>	2 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Reporte de la plataforma digital	X	X			<p>Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</p>





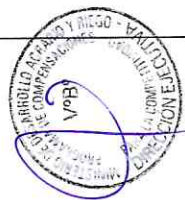
PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL AGROIDEAS 2023

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Objetivo: Asegurar la Implementación del Modelo de Integridad en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, para garantizar la lucha contra la corrupción, integrando a los ciudadanos y colaboradores del Programa

Actualizado al: 17 de abril 2023

Componente	Etapa	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma de Trabajo				Responsable / Áreas involucradas					
						TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV						
C5 Controles internos, externo y auditoría	Etapa I	Verificar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno	2 documentos recepcionados	documento recepcionado	Informe de implementación del Sistema de Control Interno		X			X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento (Sistema de Control Interno)				
			4 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Reportes mensuales de monitoreo del Registro de Agendas Oficiales (registrar un usuario en DE y pedir usuario a PCM)	X				X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)				
			2 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Reporte de usuarios				X		X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Mesa de Partes)			
			2 documentos elaborados	documento elaborado	Lista de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses				X		X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)			
			8 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Seguimiento al Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024			Informes mensuales de la revisión de registros de visita en línea	X			X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción		
			2 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Seguimiento en la página web institucional relacionada con la implementación del modelo de integridad		reporte recepcionado	Reporte de página web con apartado de la implementación del modelo de integridad		X			X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)	
			2 cuadros elaborados	% de solicitudes de acceso a la información	Realizar el porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas oportunamente durante el año 2023		% de solicitudes de acceso a la información	Cuadro de porcentajes según modelo, donde contiene relación total de solicitudes de acceso		X			X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas)	





PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL AGROIDEAS 2023

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Objetivo: Asegurar la Implementación del Modelo de Integridad en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, para garantizar la lucha contra la corrupción, integrando a los ciudadanos y colaboradores del Programa

Actualizado al: 17 de abril 2023

Componente	Etapa	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma de Trabajo				Responsable / Areas involucradas
						TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
C6 Comunicación y capacitación	Etapa I	Realizar el seguimiento del nivel de implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI y el plazo de implementación	3 documentos recepcionados	documento recepcionado	Informe de avance de implementación de las recomendaciones de OCI, presentación de formatos	X		X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento (Sistema de Control Interno)
		Realizar seguimiento a las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo	3 documentos recepcionados	documento recepcionado	Informe de acciones de seguimiento y presentación de formatos		X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Plan de inducción en materia de integridad y el desarrollo de capacidades	3 documentos recepcionados	documento recepcionado	Seguimiento al Plan de Inducción y al de Desarrollo de capacidades. Presentaciones mínimas de 20 minutos de inducción		X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
C6 Comunicación y capacitación	Etapa I	Incluir capacitaciones relacionadas con ética e integridad en el Plan de Desarrollo de Personas PDP 2023	1 documento aprobado	documento aprobado	Plan de Desarrollo de Personas PDP 2023	X	X			Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
		Ejecutar charlas de ética e integridad Institucional	3 talleres / Charlas	número de personas que fueron informadas	Listas de Asistencias Convocatorias Grabaciones encuestas		X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
C6 Comunicación y capacitación	Etapa I	Realizar acciones de difusión y promoción para generar una cultura de integridad	4 reuniones de trabajo	número de personas asistentes	Convocatorias Fotografías o videos	X	X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)





PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL AGROIDEAS 2023

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Objetivo: Asegurar la Implementación del Modelo de Integridad en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, para garantizar la lucha contra la corrupción, integrando a los ciudadanos y colaboradores del Programa

Actualizado al: 17 de abril 2023

Componente	Etapa	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma de Trabajo				Responsable / Áreas involucradas
						TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
		Realizar acciones de difusión externa sobre ética e integridad pública	4 difusiones externas	número de seguidores o actores en redes sociales	Página web, redes sociales	X	X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Sistemas) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
		Realizar la evaluación de clima laboral con componentes de desempeño ético	2 documentos recepcionados	documento recepcionado	Informe de planes de acción según los resultados obtenidos			X		Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)
		Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna	1 documento aprobado	documento aprobado	Plan de Comunicación Interna	X				Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
		Incorporar en el PDP 2023 capacitaciones específicas sobre: Gestión de conflictos de intereses, Transparencia y acceso a la información pública, Toma de decisiones éticas, Gestión de intereses, Delitos contra la administración pública y/o Gestión de riesgos	1 documento aprobado	documento aprobado	Plan de Desarrollo de Personas 2023		X			Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
C7 Componente Canal de Denuncias	Etapa II	Realizar acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del ciudadano y medidas de protección al denunciante	4 difusiones externas	Número de lugares donde se realizará la difusión	Afiches, correos	X	X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos) Dirección Ejecutiva (Comunicaciones)
		Realizar un reporte al seguimiento de las denuncias y medidas de protección al denunciante requeridas y otorgadas	2 reportes recepcionados	reporte recepcionado	Reporte de seguimiento de protección al denunciante	X			X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Involucrados: Unidad de Administración (Recursos Humanos)



PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL AGROIDEAS 2023

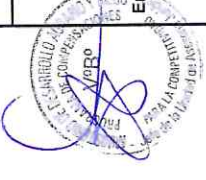


MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Objetivo: Asegurar la Implementación del Modelo de Integridad en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, para garantizar la lucha contra la corrupción, integrando a los ciudadanos y colaboradores del Programa

Actualizado al: 17 de abril 2023

Componente	Etapa	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Cronograma de Trabajo				Responsable / Áreas involucradas
						TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
C8 Supervisión y monitoreo del modelo de integridad	Etapa I	Elaborar el reporte de seguimiento, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública 2023	4 reportes elaborados	reporte elaborado	Reporte de seguimiento a la implementación del Modelo de Integridad	X	X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Elaborar el informe de capacidad operativa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción y memorando emitiendo a la máxima autoridad administrativa	2 documentos elaborados	documento elaborado	Informe de capacidad operativa 2023 (recursos humanos, logísticos, financiero) Memorando emitiendo informe a la máxima autoridad administrativa	X	X			Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
	Etapa II	Evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad	2 documentos elaborados	documento elaborado	Informe de Evaluación		X			Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Medir la eficacia de la aplicación de los mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad	2 documentos elaborados	documento elaborado	Informe de Resultados		X			Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
C9 Encargado del Modelo de Integridad	Etapa I	Recordatorio a las áreas las funciones/metras/responsabilidades vinculadas con la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad al interior de AGROIDEAS	4 documentos recepcionados	documento recepcionado	Memorandos Comunicados sobre capacitaciones, solicitudes de acceso a la información, denuncias,		X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Realizar reuniones de coordinación con las unidades de Línea del AGROIDEAS para el seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad Pública	4 actas firmadas	acta firmada	Actas de Reuniones	X	X	X	X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
	Etapa II	Comunicar la función de acompañamiento en la implementación del Modelo de Integridad por parte de la Dirección Ejecutiva al interior de AGROIDEAS	4 documentos recepcionados	documento recepcionado	Memorandos Comunicados		X			Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
		Elaborar Informe de recomendación o de orientación a otras áreas de la entidad en materia de integridad y lucha contra la corrupción	2 documentos elaborados	documento elaborado	Informe / memo de recomendación o de orientación		X		X	Responsable: Oficial de Integridad y Lucha Contra la Corrupción



**PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD**
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento
D.: Ca. Coronel Odrizola 171 - San Isidro - Lima
T.: (511) 416-9880
www.gob.pe/agroldeas



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego